

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 19** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2026, de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se da publicidad a la relación de ayudas y subvenciones concedidas en el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva de ayudas para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.*

Mediante Real Decreto 691/2021 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 29 de junio, se aprobó la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas para la ejecución de un programa de rehabilitación energética para edificios existentes en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Resolución de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid de 11 de marzo de 2022, se convoca la concesión de ayudas del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes y una vez concedidas las ayudas a los destinatarios últimos por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024,

DISPONE

Primero

Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en los términos establecidos en el artículo 7, apartado 3, de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, la relación de ayudas concedidas conforme a la Resolución de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid de 11 de marzo de 2022 se convoca la concesión de ayudas del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia desde el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Segundo

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses.

Madrid, a 17 de febrero de 2026.—El Director-Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, José Pedro Reques.

ANEXO I

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA PARA EDIFICIOS EXISTENTES
EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA PARA EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS
DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA PREE 5000) DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Desde 1 de enero 2024 a 31 de diciembre 2024

ADMINISTRACIÓN	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	CÓDIGO BDNS	FECHA DE CONCESIÓN	BENEFICIARIO	IMPORTE
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	11/06/2024	***4856*** ITZIAR POZUELO ECHEGARAY	72353,99
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	06/06/2024	***8554*** VICTORIA EUGENIA GARCÍA CONCEJERO	17037,07
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	17/04/2024	***0319*** MARTA DE FRUTOS SÁNCHEZ	41505,97
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	29/05/2024	***9422*** MARÍA MARTÍN RECIO	6634,45
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	29/05/2024	***6509*** JOSE GABRIEL CORROCHANO LOPEZ	68925,96
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	29/05/2024	***2251*** NATALIA LLAMAS VELAZQUEZ	86204,64

(03/2.509/26)

